INFORME

OBJETIVO: Realizar la supervisión de las hojas de vida y plan de trabajo del componente de violencia de género con la red de salud de Norte ESE para el cumplimiento del contrato de PIC.	**FECHA:**	23/jul/2021
	HORA INICIAL:	8:00 PM
	HORA FINAL:	10:30 PM
	LUGAR: reunión virtual https://meet.google.com/vgr-rnud-hzr?hs=122&authuser=0	

ASISTENTES: Paola Andrea Quintana Cuéllar - Contratistas del Grupo de Salud Mental, Angélica Burbano – Coordinadora del componente de violencias de género de la Red de Salud de Norte.

ORDEN DEL DIA

1. Introducción y objetivo de la reunión
2. Revisión de las hojas de vida de las personas requeridas.
3. Revisión del plan de trabajo del componente de VG del contrato PIC
4. Cierre y compromisos

I. DESARROLLO:

1. Introducción y objetivo de la reunión

La profesional Paola Quintana da inicio a la revisión explicando el objetivo de la reunión: Realizar la revisión de las hojas de vida y plan de trabajo del componente de violencia de género con la red de salud de Norte ESE para el cumplimiento del contrato de PIC. Además, socializa las fechas concretadas para la presentación de los soportes para pago de cada una de las cuotas del contrato PIC. Estas fechas se estipularon en una reunión en la Secretaria de Salud con las supervisoras de los contratos PIC con las Empresas Sociales del Estado.

La primera cuota se recibirá hasta el 30 de julio del 2021 para revisión de hojas de vida y plan de trabajo. La segunda cuota se estableció la fecha del 30 de septiembre para envió y revisión de soportes para la segunda cuota y la última cuota se estableció él envió y revisión con plazo al 30 de noviembre del 2021.

2. Revisión de las hojas de vida de las personas requeridas.

Se realizó la verificación de cada una de las hojas de vida y de los documentos exigidos comosoportes o anexos de cada uno de los profesionales encontrándose lo siguiente:

- Coordinador del componente de V G

 La Profesional Angélica Burbano, tiene tanto la hoja de vida como los documentos solicitados al día.

- 6 Profesionales:

Dentro de la revisión de las hojas de vida de los 6 profesionales psicosociales se encontró que las hojas de vida de las siguientes profesionales se encontraron al día:
- Katherine Hernández
- Nathalia Daza

Las profesionales Evelyn Nañez y Lina Echeverry falta la denuncia del acta de grado.

La profesional Lina Cabal hace falta de actualizar la hoja de vida con la experiencia aportada con las cartas laborales para completar la experiencia.

La profesional Sharon Lasso falta actualizar certificados de EPS y Pensión

- 2 Profesionales especializados

La profesional Sindy Ricaurte los documentos y hoja de vida se encuentra al día con todos los soportes.

La profesional Beatriz Muñoz solo se debe de retirar las páginas 14, de la página 20 a la 27 y la página 32 y 33, que son documentación que no sea solicitado.

- 4 Agentes comunitarios

La agente Elizabeth Herrera tiene los documentos al día con los debidos soportes. La agente Laura Valentina Cano debe de actualizar la hoja de vida con la experiencia laboral con las cartas anexadas de referencias laborales.

Las agentes Alba Lucia Pitto y Liliana Londoño son agentes que por su edad el fondo de pensión no las afilia, por lo cual en conversación con el abogado de salud pública Carlos Galindo se les oriento para realizar un derecho de petición pidiendo la no afiliación por escrito y una vez se tenga antes del pago de la segunda cuota se debe de anexar. Deben de enviar los soportes realizando la solicitud de la certificación de no afiliación al fondo de pensión.

3. Revisión del plan de trabajo del componente de VG del contrato PIC

Se realizó la revisión del plan de trabajo, solicitando que se realizará algunos ajustes en una nueva plantilla estipulada por salud pública.

4. Cierre y compromisos

En este mismo espacio se hacen algunas adecuaciones de las hojas de vida y algunos soportes para el día de mañana 24 de julio para enviar los documentos y anexos faltantes.

Firma (responsable)

ANGELICA JULIETH BURBANO
Coordinadora
Componente Violencia de Genero
Red de Salud de Norte, ESE

PAOLA ANDREA QUINTANA CUELLAR
Contratista Grupo Salud Mental - SSP